ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAIRE S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 9H00, en el local ubicado en el Km. 10 ½ de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **ECUAIRE S.A.**, señores: **1)** Xavier Hidalgo Romero, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 2.751.324 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2)** José Antonio Hidalgo Romero, propietario de 426.992 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **3)** Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, propietaria de 116.430 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, legalmente representado mediante carta poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez **4)** Rossana María Hidalgo Vilaseca de Pérez, propietaria de 235.084 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **5)** Eliana María Hidalgo Vilaseca de Salomón, propietaria de 235.084 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **6)** Claudia María Hidalgo Vilaseca, propietaria de 235.084 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, legalmente representado mediante carta poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez y, **7)** Hrdros. de Antonio Hidalgo Romero, representados por la Sra. María Teresa de Hidalgo, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentra también presente en la Sala, el señor Gustavo Cassis Trujillo, Gerente General de la Compañía.----------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2017 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.--

Presidió la Junta por ausencia de su titular, la señora Rossana Hidalgo de Pérez, quien actúa debidamente autorizada mediante poder y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Gustavo Cassis Trujillo.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.----------

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de las

deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-- -
Tratado y resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el segundo punto del Orden del Día.----------
Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2017, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------
Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.----------
La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Utilidad de US$ 1,117,030.86, menos 15% participación para trabajadores US$167,554.63, Impuesto a la Renta US$214,772.52, asignándose a la Reserva Legal el valor de US$73,470.37, quedando un saldo de US$661,233.34 que se debe restar el salario digno que les corresponde pagar a los accionistas, que es el valor de US$171.96, quedando una Utilidad Neta de US$661,061.38, que se destina a Utilidades Acumuladas.----------
Tratado el punto que antecede la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la Econ. Graciela Apolo Granda, como Comisario Principal de la compañía por el lapso de UN AÑO.----------
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.----------
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9H45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Fdo.) Xavier Hidalgo Romero, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Rossana Hidalgo de Pérez, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; Fdo.) José Antonio Hidalgo Romero, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, legalmente representada mediante carta poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Eliana Hidalgo de Salomon; Fdo.) Claudia María Hidalgo, legalmente representado mediante carta poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez,; Fdo.) Herederos del Sr. Antonio Hidalgo Romero, representados por la Sra. María Teresa de Hidalgo; Fdo.) Gustavo Cassis Trujillo, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.------

Guayaquil, abril 9 del 2018

GUSTAVO CASSIS TRUJILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO